



# Consejo de Seguridad

Distr. general  
14 de diciembre de 2022  
Español  
Original: inglés

## Aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad

### Informe del Secretario General

#### I. Introducción

1. El presente informe es el vigésimo cuarto informe trimestral sobre la aplicación de la resolución 2334 (2016) del Consejo de Seguridad y abarca el período comprendido entre el 21 de septiembre y el 7 de diciembre de 2022.

#### II. Actividades de asentamiento

2. En su resolución 2334 (2016), el Consejo de Seguridad reafirmó que el establecimiento de asentamientos por parte de Israel en el territorio palestino ocupado desde 1967, incluida Jerusalén Oriental, no tenía validez legal y constituía una flagrante violación del derecho internacional y un obstáculo importante para el logro de la solución biestatal y de una paz justa, duradera y general. El Consejo reiteró su exigencia de que Israel pusiera fin de inmediato y por completo a todas las actividades de asentamiento en el Territorio Palestino Ocupado, incluida Jerusalén Oriental, y que respetara plenamente todas sus obligaciones jurídicas a ese respecto. Durante el período que abarca el informe no se tomaron medidas en ese sentido, pero prosiguieron las actividades de asentamiento.

3. El 23 de noviembre, el Tribunal Supremo de Israel rechazó una petición de una organización no gubernamental israelí y de propietarios de tierras palestinos contra la asignación de tierras, declaradas por Israel “tierras estatales”, para un nuevo asentamiento conocido como Givat Eitam, cerca del asentamiento existente de Efrat. La decisión permite iniciar el proceso de planificación del nuevo asentamiento. Si se construye, el asentamiento impedirá la contigüidad entre Belén y el sur de la Ribera Occidental ocupada, socavando aún más la integridad territorial de un futuro Estado palestino, así como el desarrollo palestino en la zona.

4. Durante el período que abarca el informe continuaron las demoliciones e incautaciones de estructuras de propiedad palestina en toda la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Las autoridades israelíes, alegando la falta de permisos de construcción expedidos por Israel, cuya obtención sigue siendo prácticamente imposible para los palestinos, demolieron, confiscaron u obligaron a demoler 199 estructuras. La demolición de esas estructuras provocó el desplazamiento de 196 personas, entre ellas 106 niños, y afectó a otras 700.



5. En total, el 6 % de las estructuras fueron demolidas o confiscadas sin previo aviso o con escaso preaviso, sobre la base de la orden militar 1797, que autoriza la aceleración del proceso de demolición de “nuevas estructuras” no autorizadas en la zona C y concede a los propietarios 96 horas para demostrar que poseen un permiso de construcción válido. Otras diez estructuras fueron demolidas por sus dueños después de haber recibido órdenes de demolición. De las estructuras demolidas o confiscadas, unas 20 habían sido financiadas por donantes internacionales.

6. El 2 de octubre, el Tribunal Superior de Justicia de Israel rechazó una petición de vista adicional sobre su decisión de 4 de mayo relativa a Masafer Yata, que permitía el desalojo de 12 comunidades de pastores palestinos, integradas por más de 1.150 residentes, entre ellos más de 500 niños, en el sur de la Ribera Occidental ocupada. Las decisiones autorizaron al ejército israelí a entrenarse en la “zona de tiro” situada en unos 7.400 acres de tierra palestina de propiedad privada.

7. El 3 de octubre, el Tribunal Superior de Justicia concedió al Gobierno de Israel un aplazamiento hasta el 1 de febrero de 2023 para que diera respuesta a una petición que pretende obligar a las autoridades israelíes a aplicar sus decisiones anteriores de evacuar la aldea beduina de Jan al-Ahmar, en la zona C de la Ribera Occidental ocupada.

8. El 23 de noviembre, las autoridades israelíes demolieron una escuela financiada por donantes en Masafer Yata. Recientemente se había terminado la construcción de la escuela para los niños que antes tenían que caminar varios kilómetros a través de las zonas de asentamiento para ir a la escuela.

9. El 13 de noviembre, el Tribunal de Distrito de Jerusalén anunció que había desestimado el recurso presentado por una familia palestina para que se anularan las órdenes de desalojo que pretendían expulsarla de sus viviendas en el barrio de Batan al-Hawa, en Silwan, a favor de una organización de colonos. La familia es una de las 85 familias de Batan al-Hawa que se enfrentan al desplazamiento.

10. En general, en la Jerusalén Oriental ocupada, al menos 218 hogares palestinos, formados por 970 personas, incluidos 420 niños, se están enfrentando a procedimientos de desalojo en los tribunales israelíes. La mayoría de esos procedimientos fueron incoados por organizaciones de colonos israelíes y se fundamentan en la aplicación de leyes israelíes que permiten reclamar propiedades en Jerusalén Oriental que pertenecían a judíos antes de 1948. No existe una ley similar para que los palestinos puedan reclamar sus bienes en Israel.

### **III. Violencia contra los civiles, incluidos actos de terror**

11. En su resolución [2334 \(2016\)](#), el Consejo de Seguridad exhortó a que se adoptasen medidas inmediatas para prevenir todos los actos de violencia contra los civiles, incluidos los actos de terror, así como todos los actos de provocación y destrucción, y exhortó también a que se rindiesen cuentas a ese respecto y a que se cumpliesen las obligaciones en virtud del derecho internacional con miras al fortalecimiento de los esfuerzos en curso para combatir el terrorismo, en particular mediante la coordinación de las medidas de seguridad existentes, y para condenar claramente todos los actos de terrorismo.

12. La violencia aumentó significativamente y continuó a diario durante el período que abarca el informe, incluidos enfrentamientos entre palestinos y fuerzas de seguridad israelíes, altos niveles de violencia relacionada con los colonos, ataques y presuntos ataques de palestinos contra israelíes, y operaciones de las fuerzas de seguridad israelíes, incluido el uso de fuerza letal.

13. En total, 56 palestinos, entre ellos 12 niños, murieron a manos de las fuerzas de seguridad israelíes en manifestaciones, enfrentamientos, operaciones de seguridad, atentados y presuntos ataques contra israelíes y otros incidentes. Alrededor de 1.830 palestinos resultaron heridos, entre ellos 75 mujeres y 168 niños. De esa cifra, 239 resultaron heridos por munición activa y 1.275 por inhalación de gases lacrimógenos. Además, colonos israelíes u otros civiles perpetraron unos 264 ataques contra palestinos, que causaron 103 heridos o daños a bienes de propiedad palestina.

14. En total murieron siete civiles israelíes, entre ellos un niño, y dos miembros de las fuerzas de seguridad israelíes. En total, 46 civiles, entre ellos 3 mujeres y 3 niños, y 19 miembros de las fuerzas de seguridad israelíes resultaron heridos por palestinos en ataques, enfrentamientos, lanzamiento de piedras y cócteles molotov y otros incidentes. La mayoría de los incidentes fueron lanzamientos de piedras contra israelíes, incluidos colonos, que causaron lesiones o daños a bienes de propiedad israelí.

15. Las fuerzas de seguridad israelíes llevaron a cabo más de 765 operaciones de registro y detención, que se saldaron con la detención de más de 826 palestinos, entre ellos unos 54 niños.

16. El 28 de septiembre, cinco palestinos, entre ellos un niño de 12 años, murieron a manos de las fuerzas de seguridad israelíes y más de 50 palestinos resultaron heridos por munición activa en el contexto de un intercambio de disparos durante una operación de detención israelí en el campamento de refugiados de Yenín.

17. El 3 de octubre, fuerzas de seguridad israelíes abrieron fuego contra un vehículo palestino cerca del campamento de refugiados de Jalazone, cerca de Ramala, matando a dos palestinos e hiriendo a otro. Los tres eran trabajadores que se desplazaban normalmente por la ruta. Las fuerzas de seguridad israelíes dijeron que dispararon contra el vehículo tras un intento de embestida. El hombre herido, que quedó en libertad sin cargos tras ser detenido por Israel el 13 de octubre, declaró que los israelíes les dispararon desde distintas direcciones mientras el vehículo daba la vuelta.

18. El 8 de octubre, fuerzas de seguridad israelíes mataron a tiros a un palestino de 17 años e hirieron a otro de 17 años en Mazra al-Garbiya, cerca de Ramala. El tiroteo se produjo después de que los muchachos arrojaran piedras contra las fuerzas de seguridad israelíes en el contexto de una protesta contra un asentamiento de avanzada.

19. En octubre, en medio de una oleada de tiroteos contra israelíes, palestinos mataron a tiros a dos soldados israelíes. El 8 de octubre un soldado israelí fue asesinado en un puesto de control a las afueras del campamento de refugiados de Shu'fat, en la Jerusalén Oriental ocupada. La Brigada de Mártires Al-Aqsa reivindicó que el atacante era un miembro suyo. El 19 de octubre, el presunto autor fue abatido a tiros en un intercambio de disparos con un guardia israelí a la entrada del asentamiento de Maalé Adumim. El 11 de octubre, un segundo soldado israelí murió por disparos desde un vehículo en movimiento cerca de Nablus. Las Brigadas de la Guarida de los Leones, un grupo de palestinos armados con base en Nablus, reivindicaron la autoría del atentado.

20. El 23 de octubre, un artefacto explosivo colocado en una motocicleta acabó con la vida de un alto cargo de la Guarida de los Leones. El 25 de octubre, cuatro palestinos, entre ellos dos transeúntes desarmados, murieron por disparos durante una operación militar israelí en la Ciudad Vieja de Nablus. Las autoridades israelíes dijeron que el objetivo era un taller de explosivos perteneciente a la Guarida de los Leones y que un alto cargo del grupo estaba entre los muertos. Durante la operación, otro palestino murió al explotar su coche; las autoridades israelíes negaron su responsabilidad. Posteriormente, miles de palestinos de Nablus y de toda la Ribera Occidental ocupada protestaron por la muerte de los cinco palestinos. Durante un

enfrentamiento relacionado con este asunto, las fuerzas de seguridad israelíes abatieron a tiros a un hombre palestino en la localidad de Nabi Salih.

21. El 25 de octubre, un palestino apuñaló a un civil israelí, que murió posteriormente a consecuencia de las heridas, en la localidad de Funduq, cerca de Qalqiliya, en la Ribera Occidental ocupada.

22. El 28 de octubre, fuerzas de seguridad israelíes mataron a tiros a dos palestinos, identificados posteriormente como miembros de la defensa civil palestina, e hirieron a otros dos en el puesto de control de Huwara, cerca de Nablus. Las autoridades israelíes dijeron que su personal devolvió el fuego después de que uno de los hombres disparara hacia el puesto de control. Las circunstancias del incidente siguen sin estar claras.

23. El 29 de octubre, un palestino mató a tiros a un civil israelí e hirió a otros tres cerca del asentamiento de Kiryat Arba, en Hebrón. Según las imágenes de video, el agresor fue embestido posteriormente con el vehículo de un guardia del asentamiento y, a continuación, fue abatido por un soldado israelí fuera de servicio. Un palestino resultó herido por munición activa disparada por las fuerzas de seguridad israelíes durante el incidente.

24. El 30 de octubre, un palestino perpetró ataques embistiendo con un vehículo en dos cruces diferentes cerca de Jericó, que hirieron a cinco soldados israelíes. Posteriormente, el hombre murió a manos de las fuerzas de seguridad israelíes.

25. El 2 de noviembre, un palestino embistió con un vehículo e hirió a un soldado israelí en el puesto de control de Bayt Awr al-Fawqa, cerca de Ramala. Después, el hombre salió del vehículo y blandió un hacha antes de ser abatido por un soldado israelí.

26. El 3 de noviembre, durante una operación de registro y detención en Yenín, las fuerzas de seguridad israelíes mataron a tiros a un palestino, sospechoso de estar implicado en el asesinato anterior de un miembro de las fuerzas de seguridad israelíes. Posteriormente, la Yihad Islámica Palestina afirmó que era un comandante de la Yihad. En un intercambio armado posterior, las fuerzas de seguridad israelíes dispararon y mataron a un niño de 14 años, al parecer tras haber disparado contra el personal de las fuerzas de seguridad israelíes, y otros tres palestinos resultaron heridos con munición activa.

27. El 3 de noviembre, un palestino de 20 años apuñaló e hirió a dos miembros de las fuerzas de seguridad israelíes en la Ciudad Vieja de Jerusalén. Posteriormente, el hombre murió a manos de las fuerzas de seguridad israelíes. Ese mismo día, las fuerzas de seguridad israelíes mataron a tiros a un palestino durante unos enfrentamientos en el contexto de una operación de registro y detención en la localidad de Bayt Duqu, cerca de Jerusalén.

28. El 5 de noviembre, fuerzas de seguridad israelíes mataron a tiros a un palestino de 18 años e hirieron de gravedad a un joven palestino de 16 años, después de que los palestinos arrojaran piedras contra vehículos israelíes cerca de la localidad de Sinjil, en Ramala.

29. El 9 de noviembre, un joven palestino de 15 años murió, al parecer mientras colocaba un artefacto explosivo que detonó, y otras 60 personas resultaron heridas por las fuerzas de seguridad israelíes, 57 por gases lacrimógenos y 3 por balas de goma, durante enfrentamientos armados entre palestinos y fuerzas de seguridad israelíes en Nablus. Los enfrentamientos comenzaron después de que, al parecer, los palestinos lanzaran piedras y artefactos explosivos contra un grupo de israelíes, entre ellos miembros de la Knéset, que visitaban la cercana Tumba de José, acompañados por fuerzas de seguridad israelíes.

30. El 14 de noviembre, fuerzas de seguridad israelíes mataron a una niña palestina de 15 años con autismo e hirieron a un palestino en una operación de registro y detención en Baytunya, cerca de Ramala. Las fuerzas de seguridad israelíes dijeron que habían abierto fuego contra un vehículo sospechoso que aceleraba hacia ellos. Los relatos de testigos palestinos y las imágenes de video indicaron que el coche circulaba lentamente cuando las fuerzas de seguridad israelíes abrieron fuego. El palestino herido fue trasladado al hospital y puesto en libertad el 17 de noviembre sin que se presentaran cargos contra él.
31. El 15 de noviembre, un palestino de 19 años apuñaló y mató a dos civiles israelíes e hirió a otro cerca del asentamiento de Ariel, robó el vehículo de una de sus víctimas y lo utilizó para embestir y matar a un tercer civil israelí, y después apuñaló e hirió a otra persona. Posteriormente, el hombre murió a manos de las fuerzas de seguridad israelíes.
32. El 21 de noviembre, las fuerzas de seguridad israelíes mataron a un joven palestino de 17 años, al parecer un transeúnte, y causaron heridas a otras tres personas durante una operación de registro y detención cerca del campamento de refugiados de Yenín, en la que, según informes, las fuerzas de seguridad israelíes lanzaron un misil portátil e intercambiaron disparos con palestinos armados.
33. El 23 de noviembre estallaron dos bombas en distintas paradas de autobús de Jerusalén. Murieron dos civiles israelíes, entre ellos un joven israelí-canadiense de 16 años, y otras 13 personas resultaron heridas, 3 de ellas de gravedad. Según las autoridades israelíes, las explosiones fueron causadas por explosivos colocados en los lugares.
34. El 23 de noviembre, fuerzas de seguridad israelíes mataron a dos palestinos, entre ellos un joven de 16 años, e hirieron a otros 210 durante enfrentamientos en Nablus. Los enfrentamientos se produjeron después de que, al parecer, los palestinos lanzaran piedras y otros proyectiles contra un grupo de israelíes que visitaban la Tumba de José.
35. El 28 de noviembre, fuerzas de seguridad israelíes mataron a un palestino en el contexto de enfrentamientos armados en Bayt Ummar, cerca de Hebrón. Veintidós palestinos resultaron heridos con munición activa. En el momento de su muerte, el hombre estaba grabando en video los enfrentamientos.
36. El 29 de noviembre, fuerzas de seguridad israelíes mataron a tiros a un palestino en Mugayir, cerca de Ramala. Las autoridades israelíes declararon que el hombre les había arrojado un cóctel molotov. Las imágenes de video y los relatos de testigos presenciales indicaron que el hombre estaba huyendo cuando le dispararon.
37. También el 29 de noviembre, las fuerzas de seguridad israelíes mataron a tiros a dos palestinos en Kafr Ayn, cerca de Ramala, uno de los cuales al parecer llevaba un cóctel molotov.
38. El 1 de diciembre, las fuerzas de seguridad israelíes mataron a tiros con munición activa a dos palestinos durante enfrentamientos armados en Yenín.
39. El 2 de diciembre, un palestino murió por disparos en Huwara. Las imágenes de video parecían indicar, y así lo afirmaron testigos presenciales, que el hombre estaba desarmado y se resistía a la detención en el momento en que le dispararon. Las autoridades israelíes declararon que el hombre iba armado con un cuchillo cuando intentaba entrar en un vehículo civil en el que había dos israelíes y posteriormente apuñaló a un miembro de las fuerzas de seguridad israelíes.
40. El 5 de diciembre, las fuerzas de seguridad israelíes mataron a tiros a un palestino e hirieron a otros seis con munición activa durante una operación de registro

y detención en el campamento de refugiados de Dheisheh, en Belén, en el contexto del lanzamiento de piedras contra las fuerzas de seguridad israelíes.

41. La violencia relacionada con los colonos se duplicó respecto al mismo período de 2021, con el telón de fondo de la cosecha de aceitunas en la Ribera Occidental ocupada.

42. El 12 de octubre, un grupo de colonos israelíes, al parecer acompañados por fuerzas de seguridad israelíes, prendieron fuego a estructuras agrícolas palestinas en Qusra, matando a unos 30.000 pollos. Posteriormente, las fuerzas de seguridad israelíes se enfrentaron a palestinos en la zona; dos palestinos resultaron heridos con munición activa.

43. El 18 de noviembre, un grupo de colonos israelíes, acompañados por fuerzas de seguridad israelíes, atacaron a palestinos cuyo ganado apacentaba cerca del Centro Badiw al-Muarrajat, una comunidad beduina al este de Ramala. Un palestino de 14 años resultó herido.

44. Los días 18 y 19 de noviembre, unos 35.000 israelíes, muchos de ellos colonos, visitaron Hebrón para asistir a un festival religioso. Durante el acto, cientos de personas marcharon por la zona H1 de Hebrón, administrada por palestinos, coreando consignas nacionalistas y ondeando banderas israelíes. Las tensiones aumentaron en la zona H2 de Hebrón, donde colonos lanzaron piedras, atacaron viviendas y comercios palestinos y rompieron las ventanas de dos mezquitas. Un palestino resultó herido por colonos y seis por las fuerzas de seguridad israelíes. Un miembro de las fuerzas de seguridad israelíes resultó herido en enfrentamientos con colonos.

45. Desde el comienzo de la temporada de la cosecha, a principios de octubre, se han registrado al menos 60 incidentes, en los que 49 recolectores palestinos han resultado heridos y más de 3.600 olivos han sido dañados o se ha robado su cosecha. Algunos agricultores palestinos también han tenido dificultades para acceder a los olivares situados al otro lado de la barrera de separación o en las proximidades de los asentamientos, algo que requiere autorización de las autoridades israelíes.

46. El 19 de octubre, unos 50 colonos israelíes atacaron a agricultores palestinos y activistas israelíes que recogían aceitunas cerca del asentamiento de Maale Amos, al sudoeste de Belén. Una mujer israelí de 70 años fue golpeada y herida, y más de 300 olivos quedaron destruidos.

47. El 3 de noviembre, unos 30 colonos israelíes atacaron con piedras, porras, tubos de acero y perros a una familia palestina que cosechaba aceitunas en sus tierras, cerca del asentamiento de Asfar, al sur de Belén. Seis palestinos, entre ellos un anciano y una mujer, resultaron heridos.

48. En los santos lugares de la Ciudad Vieja de Jerusalén y sus alrededores, donde aumentó el número de visitantes israelíes con motivo de las altas fiestas judías de octubre, continuaron las tensiones. Antes de las fiestas, las autoridades israelíes impusieron estrictas medidas de seguridad en torno a los lugares y detuvieron a docenas de palestinos. La policía israelí también detuvo a varios activistas israelíes que pretendían rezar oraciones judías en un cementerio adyacente a los santos lugares, alegando que era posible que tales acciones desembocaran en violencia. Durante las fiestas se produjeron enfrentamientos esporádicos entre las fuerzas de seguridad israelíes y los palestinos de la zona, pero no se registraron brotes importantes de violencia.

49. En la Franja de Gaza, grupos armados de palestinos lanzaron cinco cohetes desde Gaza hacia Israel, tres de los cuales se quedaron cortos y cayeron dentro de la Franja y uno fue interceptado por el sistema de defensa aérea israelí. En represalia,

las Fuerzas de Defensa de Israel llevaron a cabo 11 ataques aéreos contra lo que consideraron objetivos militantes en Gaza, sin que se registraran heridos.

#### **IV. Incitación, provocación y retórica incendiaria**

50. En su resolución 2334 (2016), el Consejo de Seguridad exhortó a ambas partes a que actuasen de conformidad con el derecho internacional, incluido el derecho internacional humanitario, y sus acuerdos y obligaciones anteriores, a que demostrasen serenidad y contención, y a que se abstuviesen de realizar actos de provocación e incitación y de hacer declaraciones que enardecieran los ánimos, con el fin de, entre otras cosas, distender la situación sobre el terreno, restablecer la confianza, demostrando mediante políticas y medidas un compromiso genuino con la solución biestatal, y crear las condiciones necesarias para promover la paz.

51. Algunos funcionarios de Fatah y páginas de medios sociales elogiaron y glorificaron a autores de atentados anteriores contra israelíes, mientras que Hamás y la Yihad Islámica Palestina emitieron declaraciones elogiando los mortíferos atentados terroristas del 23 de noviembre en Jerusalén, en los que murieron dos civiles israelíes. Algunos oficiales de la Autoridad Palestina negaron el derecho de Israel a existir, así como la conexión histórica y religiosa de los judíos con la tierra y sus lugares sagrados.

52. Un Ministro israelí llamó a los miembros de los partidos árabes israelíes de la Knéset “terroristas con traje”, diciendo que deberían ser expulsados de la Knéset, mientras que otro alto miembro de la Knéset llamó a los partidos árabes israelíes “partidarios del terrorismo”. Otro miembro de la Knéset pidió al Gobierno de Israel que utilizara fuego real contra los palestinos que protestaban y se enfrentaban a las fuerzas de seguridad israelíes en la Jerusalén Oriental ocupada, llamándolos “terroristas”, y en otro incidente blandió una pistola contra manifestantes palestinos, algunos de los cuales habían arrojado piedras, y pidió a la policía israelí que les disparara. Otro miembro de la Knéset pidió que se cambiara el *statu quo* en los lugares santos de Jerusalén, diciendo, “vamos a volver a los días en que el Monte del Templo estaba realmente en nuestras manos”.

#### **V. Medidas positivas para invertir las tendencias negativas**

53. En su resolución 2334 (2016), el Consejo de Seguridad pidió que se adoptaran de inmediato medidas positivas para invertir las tendencias negativas sobre el terreno que estaban haciendo peligrar la solución biestatal. A pesar de algunas medidas positivas, durante el período sobre el que se informa persistieron las tendencias negativas sobre el terreno.

54. El 13 de noviembre se dio un paso importante en apoyo del sector pesquero de Gaza, ya que por primera vez desde 2007 entraron en la Franja de Gaza materiales de doble uso para la reparación de barcos pesqueros. Este avance, facilitado por las Naciones Unidas y las autoridades palestinas e israelíes, apoyará la revitalización de un sector pesquero diezmado, contribuyendo a generar empleo e ingresos para una población vulnerable de Gaza.

55. Continuó cierta relajación de las restricciones a la circulación de personas y mercancías entre Gaza e Israel. Desde el final de la escalada de mayo de 2021, las autoridades israelíes han expedido un total de 18.200 permisos a residentes de Gaza para trabajar y hacer negocios en Israel, la cifra más alta desde 2007. La media diaria de camiones cargados de mercancías, excluido el combustible, que entraron y salieron de Gaza por el paso de Kerem Shalom durante el período de referencia, 298 y 17

respectivamente, representa un descenso del 23 % y del 13 % en comparación con el mismo período de 2021. Sin embargo, en conjunto, durante 2022, el volumen total de mercancías que salieron de Gaza a través de Kerem Shalom aumentó casi un 50 %. A través del paso de Rafah con Egipto, durante el período de referencia se registró un aumento del 148 % en la media diaria de camiones que entraron y un descenso del 3 % en la media diaria de mercancías que salieron de Gaza, en comparación con el mismo período de 2021.

56. A pesar de algunas mejoras, continuaron las restricciones de acceso, lo que afectó a la ejecución de los programas humanitarios y de desarrollo en Gaza. En la actualidad, casi 300 miembros del personal de las Naciones Unidas y de los asociados en la ejecución han visto denegadas sus solicitudes de permiso o aún no han recibido respuesta a las mismas. Las restricciones de acceso también siguieron afectando a los pacientes de Gaza que necesitaban atención médica. Durante el período sobre el que se informa, hubo 4.544 solicitudes de permisos para que pacientes pudieran llegar a establecimientos de salud fuera de la Franja de Gaza. La tasa de aprobación fue del 70 %, con algo menos del 1 % de denegaciones y un 29 % de retrasos, lo que significa que hubo pacientes que no recibieron una respuesta definitiva a su solicitud en la fecha de su cita hospitalaria.

57. Desde la escalada de violencia más reciente en Gaza, el 5 de agosto, que provocó la destrucción total de 26 casas y daños en 1.543 viviendas, solo se han reparado 121 viviendas dañadas debido a la falta de financiación. Como consecuencia, 150 familias, un total de 850 personas, entre ellas casi 400 niños y 200 mujeres, siguen desplazadas. Se necesitan aproximadamente 3 millones de dólares para la reconstrucción y reparación de esas viviendas.

58. Además, apenas se ha avanzado en la construcción y reparación de los daños sufridos durante la escalada de 2021, y solo se han reconstruido 213 de las 1.688 viviendas destruidas. Aunque se está trabajando en la reconstrucción de 831 viviendas totalmente destruidas, la reconstrucción completa de otras 644 se enfrenta a un déficit de financiación de 39 millones de dólares, y se necesitan 10 millones de dólares para reparar 12.031 viviendas parcialmente dañadas. Mientras tanto, 600 viviendas, totalmente destruidas en los conflictos de 2014, 2018 y 2019, esperan su reconstrucción.

59. En la Ribera Occidental ocupada, el 20 de octubre, las autoridades israelíes comenzaron a aplicar una fase piloto de la nueva normativa que regula la entrada de determinados titulares de pasaportes extranjeros en la Ribera Occidental ocupada, diferenciando formalmente entre los viajeros que visitan solo el Territorio Palestino Ocupado y los que visitan también Israel.

60. El 5 de noviembre, en Ramala, las fuerzas de seguridad palestinas impidieron la celebración de una conferencia de la sociedad civil para debatir la reforma de la Organización de Liberación de Palestina y detuvieron a dos organizadores. El 8 de noviembre, las fuerzas de seguridad palestinas detuvieron un acto de seguimiento y amenazaron con utilizar la fuerza contra los organizadores.

61. Entre el 6 y el 10 de noviembre, las autoridades israelíes abrieron el cruce del puente fronterizo de Allenby, entre la Ribera Occidental ocupada y Jordania, las 24 horas del día, en un programa piloto que pretende conducir a la apertura permanente del cruce a todas horas. Esta medida, anunciada durante la reciente visita del Presidente de los Estados Unidos de América, Joseph Biden, a la región, pretende reducir los retrasos que sufren los palestinos para entrar o salir de la Ribera Occidental ocupada a través de Jordania.

62. El 29 de noviembre, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (UNRWA) declaró que



había encontrado una cavidad artificial bajo los terrenos de una de sus escuelas en Gaza. El Organismo tomó inmediatamente medidas para hacer segura la escuela, incluido el sellado permanente de la cavidad, y condenó la presencia de esa estructura ante las autoridades competentes de Gaza. La presencia de una cavidad de este tipo constituía una grave violación de la inviolabilidad de los locales de las Naciones Unidas y una infracción del derecho internacional. Exponía a los niños y al personal de las Naciones Unidas a importantes riesgos de seguridad y protección.

## **VI. Iniciativas de las partes y la comunidad internacional para hacer avanzar el proceso de paz y otros acontecimientos pertinentes**

63. En su resolución [2334 \(2016\)](#), el Consejo de Seguridad exhortó a todos los Estados a que establecieran una distinción, en sus relaciones pertinentes, entre el territorio del Estado de Israel y los territorios ocupados desde 1967. En el período sobre el que se informa no se ha adoptado ninguna medida en ese sentido.

64. También en su resolución [2334 \(2016\)](#), el Consejo de Seguridad exhortó a todas las partes a que, en interés de promover la paz y la seguridad, continuaran haciendo esfuerzos colectivos para iniciar negociaciones creíbles sobre todas las cuestiones relativas al estatuto definitivo en el proceso de paz de Oriente Medio, y a ese respecto, instó a que se intensificaran y aceleraran el apoyo y los esfuerzos diplomáticos regionales e internacionales con objeto de lograr sin demora una paz amplia, justa y duradera en Oriente Medio, sobre la base de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, los principios de referencia de la Conferencia de Madrid, incluido el principio de territorio por paz, la Iniciativa de Paz Árabe y la hoja de ruta del Cuarteto, y de poner fin a la ocupación israelí iniciada en 1967. El Consejo subrayó que no reconocería ningún cambio a las fronteras del 4 de junio de 1967, incluso en relación con Jerusalén, que no fueran los acordados por las partes mediante negociaciones.

65. El 21 de septiembre, en paralelo al debate general de la Asamblea General, los Ministros de Relaciones Exteriores de Egipto, Francia, Alemania y Jordania se reunieron en presencia del Alto Representante de la Unión Europea para Asuntos Exteriores y Política de Seguridad, Josep Borrell, y del Coordinador Especial de las Naciones Unidas para el Proceso de Paz de Oriente Medio. Según la declaración ministerial conjunta emitida tras la reunión, los Ministros se reunieron con miras a hacer avanzar el proceso de paz en Oriente Próximo hacia una paz justa, amplia y duradera basada en la solución biestatal. Entre otras cosas, también pidieron la reanudación de negociaciones directas, serias, significativas y efectivas entre las partes lo antes posible y el cese inmediato y completo de todas las acciones unilaterales.

66. El 13 de octubre, tras un diálogo entre facciones auspiciado por el Gobierno de Argelia, 14 facciones palestinas, entre ellas Fatah y Hamás, firmaron la declaración de Argel, en la que las facciones acordaron, entre otras cosas, resolver las diferencias en el ámbito palestino con el objetivo de la plena afiliación nacional a la Organización de Liberación de Palestina como único representante legítimo del pueblo palestino. Los participantes pidieron también la celebración de elecciones generales presidenciales y legislativas en la Franja de Gaza y la Ribera Occidental, incluida Jerusalén en un plazo no superior a un año a partir de la fecha de la firma de la declaración.

67. Los días 1 y 2 de noviembre, la Liga de los Estados Árabes celebró en Argel su primera Cumbre desde 2019. En su declaración final, los dirigentes árabes afirmaron,

entre otras cosas, la centralidad de la causa palestina, incluido su derecho a la libertad, la libre determinación y el establecimiento del Estado independiente y plenamente soberano de Palestina sobre las fronteras del 4 de junio de 1967, con Jerusalén Oriental como capital. En la declaración se afirmaba que el conflicto palestino-israelí debía resolverse sobre la base del principio de territorio por paz y se expresaba apoyo a la Iniciativa de Paz Árabe de 2002.

## VII. Observaciones

68. Sigo profundamente preocupado por la continua actividad de asentamientos ilegales israelíes en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Los asentamientos no tienen validez jurídica y constituyen una violación flagrante del derecho internacional y de las resoluciones de las Naciones Unidas. Afianzan aún más la ocupación militar por Israel de territorio palestino, socavan los derechos legítimos del pueblo palestino a la libre determinación y la soberanía, invaden la tierra y los recursos naturales palestinos y obstaculizan la libre circulación de la población palestina. Socavan las perspectivas de alcanzar una solución biestatal, ya que erosionan de manera sistemática la posibilidad de establecer un Estado palestino contiguo, independiente, soberano y viable. Exhorto al Gobierno de Israel a que cese de inmediato toda actividad de asentamiento, en consonancia con las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional.

69. Durante el período que abarca el informe no hubo avances en la construcción de viviendas en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. Sin embargo, el número total de viviendas de asentamiento anunciadas en 2022 sigue siendo elevado, aunque ligeramente inferior al de 2021. En conjunto, a lo largo del año, en la zona C se anunciaron unas 4.800 viviendas, frente a aproximadamente 5.400 en 2021, mientras que las licitaciones bajaron de 1.800 en 2021 a 150 en 2022. Sin embargo, en la Jerusalén Oriental ocupada el número de viviendas anunciadas se triplicó respecto al año anterior: de unas 900 viviendas en 2021 a unas 3.100 viviendas en 2022, y las licitaciones también se duplicaron, de 200 a 400.

70. Me siguen preocupando profundamente las continuas demoliciones e incautaciones de estructuras palestinas, en particular, la demolición de una escuela en Masafer Yata y la intención declarada de las autoridades israelíes de demoler otras estructuras en las comunidades de pastores de Masafer Yata, lo que tendría un importante coste humanitario si se llevara a cabo. Las demoliciones y los desalojos forzosos conllevan numerosas violaciones de los derechos humanos y suscitan preocupación por el riesgo de un traslado forzoso. Exhorto al Gobierno de Israel a que ponga fin a la demolición de propiedades palestinas y prevenga el posible desplazamiento y desalojo forzoso de palestinos, de conformidad con sus obligaciones internacionales y a que apruebe planes que permitan a esas comunidades construir lícitamente y atender a sus necesidades de desarrollo.

71. Cada vez me preocupan más varios acontecimientos jurídicos importantes relacionados con los asentamientos ocurridos en 2022. Incluyen un dictamen jurídico del Fiscal General de Israel que permite el avance de los planes de asentamiento en el asentamiento de avanzada de Evyatar, parcialmente evacuado, y la revocación por parte del Tribunal Supremo de Israel de su decisión de 2020 por la que ordenaba la evacuación de los colonos del asentamiento de avanzada ilegal de Mitzpeh Kramim, que podría sentar precedente. Además, dos decisiones del Tribunal Supremo aplazaron el desalojo de familias palestinas de sus hogares en los barrios de Shaykh Jarrah y Silwan, en la Jerusalén Oriental ocupada. Esas decisiones también podrían contribuir a retrasar docenas de otros casos de desalojo en esos barrios.

72. Todas las cifras apuntan a la conclusión inevitable de que se ha producido un fuerte aumento de la violencia contra civiles en ambos bandos. Sigo profundamente preocupado por esta tendencia, que corre el riesgo de empeorar aún más la situación de la seguridad sobre el terreno y socava la solución pacífica del conflicto. La violencia debe cesar, y todos los responsables deben rendir cuentas. Condeno todos los actos de terrorismo y de violencia contra civiles, que deben cesar y ser rechazados y condenados por todos. Exhorto a los líderes políticos, religiosos y comunitarios de todas las partes a que contribuyan a calmar la situación, eviten difundir una retórica incendiaria y se pronuncien contra quienes tratan de incitar y agravar la situación.

73. Los altos niveles de violencia relacionada con los colonos en el último año, especialmente los informes de colonos armados que llevan a cabo ataques contra palestinos, en ocasiones cerca de las fuerzas de seguridad israelíes, son alarmantes. En 2022, cuatro palestinos murieron por la violencia relacionada con los colonos, el mismo número que en 2021. Los colonos rara vez rinden cuentas por esos ataques, lo que aumenta la amenaza que sufren los palestinos y sus bienes. Insto a Israel, en su calidad de Potencia ocupante, a que garantice la seguridad de la población palestina e investigue y exija responsabilidades a los autores de los ataques.

74. El año 2022 ha sido el más mortífero para los palestinos de la Ribera Occidental desde que las Naciones Unidas empezaron a hacer un seguimiento de las bajas mortales en 2005. Condeno la muerte de palestinos a manos de las fuerzas de seguridad israelíes en incidentes en los que no parecían representar una amenaza inminente para la vida, lo que suscita preocupación por el posible uso excesivo de la fuerza. Aproximadamente el 58 % de las bajas mortales palestinas en la Ribera Occidental ocupada en 2022 se produjeron durante operaciones militares u operaciones de registro y detención, en muchos casos con intercambios armados con palestinos. Las fuerzas de seguridad deben utilizar la fuerza letal solo cuando sea estrictamente inevitable para proteger la vida y tienen que investigar de manera rápida y exhaustiva todos los casos de muerte o lesiones resultantes de su uso y hacer que los responsables rindan cuentas.

75. También condeno el asesinato de civiles israelíes a manos de palestinos, incluso en atentados terroristas. El año 2022 ha sido el más mortífero desde 2015 para los civiles israelíes muertos en atentados en Israel y la Ribera Occidental ocupada. También se ha producido un aumento del uso de armas pequeñas por parte de palestinos contra las fuerzas de seguridad y los civiles israelíes.

76. Estoy especialmente consternado por el hecho de que los niños sigan siendo víctimas de la violencia. En 2022 se ha producido trágicamente la muerte de 42 niños palestinos y 1 niño israelí. Los niños nunca deben ser blanco de la violencia ni deben correr peligro. También me preocupa que niños palestinos sigan siendo detenidos en gran número y retenidos durante largos períodos, incluso en detención administrativa. Hasta la fecha, 6.085 palestinos, de ellos al menos 452 niños, han sido detenidos por las fuerzas israelíes en 2022 —la cifra más alta de detenidos desde 2008— y el número de detenidos en régimen de detención administrativa se ha más que duplicado en los últimos dos años. Reitero mi llamamiento a que Israel emplee la detención como medida de último recurso y durante el período más breve posible, evite todas las formas de malos tratos durante la detención y ponga fin a la detención administrativa de niños, que tienen derecho a una protección especial.

77. Condeno el lanzamiento indiscriminado de cohetes, incluso desde barrios residenciales muy poblados de Gaza, hacia centros de población israelíes, que está prohibido por el derecho internacional humanitario y debe cesar de inmediato.

78. El paradero de dos civiles israelíes y de los cuerpos de dos soldados de las Fuerzas de Defensa de Israel retenidos por Hamás en Gaza sigue siendo una

preocupación humanitaria importante. Exhorto a Hamás a que proporcione información sobre el estado de esos casos, como exige el derecho internacional humanitario, y a que devuelva los cuerpos retenidos a sus familias.

79. Me sigue preocupando que se mantenga la práctica israelí de retener los cuerpos de palestinos muertos, que ya suman 119, entre ellos 2 mujeres y al menos 12 niños, según los datos disponibles. Exhorto a Israel a que devuelva los cuerpos retenidos a sus familias, de conformidad con las obligaciones que le incumben en virtud del derecho internacional humanitario.

80. En Gaza se mantiene una frágil calma, pero persiste el riesgo de intensificación. Los esfuerzos de las Naciones Unidas y los asociados internacionales, entre ellos Egipto y Qatar, para mejorar la vida de los palestinos y las medidas adoptadas por Israel para aliviar la presión y facilitar una mayor actividad económica han permitido que se mantenga el alto el fuego. Aunque se han logrado avances, las restricciones y los retrasos siguen afectando a los esfuerzos humanitarios y de desarrollo, así como a importantes sectores de la economía. Queda mucho por hacer. Pese a las iniciativas de los últimos meses, es necesario hacer más para aliviar la situación humanitaria, mejorar la economía y levantar los debilitantes cierres israelíes, de conformidad con la resolución 1860 (2009) del Consejo de Seguridad. Solo soluciones políticas sostenibles devolverán la esperanza a la sufrida población de Gaza.

81. Sigo muy preocupado por la situación financiera del UNRWA, que pone en peligro la prestación de servicios esenciales, como los de educación, salud y protección social, a los refugiados de Palestina en el Territorio Palestino Ocupado y en la región. Esto incluye un déficit de financiación previsto de entre 50 y 80 millones de dólares. Mientras en la Ribera Occidental se produce el mayor nivel de violencia en años, el UNRWA sigue siendo uno de los pocos elementos estabilizadores en la vida de miles de palestinos. Reitero mi llamamiento urgente para dotar a UNRWA de los fondos necesarios para cumplir plenamente el mandato que le ha otorgado la Asamblea General.

82. Mientras aumentan las necesidades en todos los ámbitos y exigen un aumento de la respuesta humanitaria, el Programa Mundial de Alimentos se enfrenta a una importante disminución del apoyo financiero bilateral, lo que pone en peligro su capacidad para mantener la asistencia alimentaria y en efectivo a unas 435.000 personas de las más vulnerables en situación de inseguridad alimentaria en toda la Ribera Occidental ocupada, incluyendo Jerusalén Oriental y la Franja de Gaza. El Programa Mundial de Alimentos necesita 35 millones de dólares en los próximos seis meses para poder seguir prestando ese apoyo, y necesita financiación urgente para evitar la inminente suspensión de la asistencia mediante cupones electrónicos para alimentos a 180.000 personas.

83. Son preocupantes los múltiples casos en los que oficiales han utilizado una retórica peligrosa y llena de odio, que puede aumentar la tensión y desatar la violencia. El terrorismo, la violencia y la incitación deben ser condenados claramente y rechazados inequívocamente por todos, nunca celebrados o potenciados.

84. Reitero y amplío mi llamamiento a las partes para que se respete y mantenga el *statu quo* en los Santos Lugares de Jerusalén, teniendo en cuenta el papel especial e histórico de Jordania en su calidad de custodio de los lugares sagrados musulmanes y cristianos de Jerusalén.

85. Las medidas adoptadas por las autoridades palestinas en la Ribera Occidental ocupada y Gaza para restringir la libertad de expresión y reunión son preocupantes. Exhorto a las autoridades a que pongan fin a cualquier medida que atente contra estas libertades, que son fundamentales para garantizar una participación pública efectiva.

86. Cada vez me preocupa más la frágil dinámica política y de seguridad, sobre todo en la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental. La profundización de la ocupación, el aumento de la violencia y el terrorismo, y la ausencia de un horizonte político han empoderado a los extremistas y dañan la esperanza, entre palestinos e israelíes, de que es posible hallar una solución al conflicto. Esas dinámicas están alimentando una situación ya de por sí peligrosa. Simultáneamente, la Autoridad Palestina se enfrenta a crecientes desafíos económicos e institucionales, que se han visto agravados por las limitaciones de la ocupación, la ausencia de reformas serias por parte de la Autoridad Palestina y las perspectivas poco claras de apoyo de los donantes.

87. Las Naciones Unidas y sus asociados han hecho grandes esfuerzos para mejorar la dinámica sobre el terreno, al tiempo que han alentado a las partes a tomar medidas concretas para mejorar las condiciones actuales y establecer un horizonte político. Mi Coordinador Especial para el Proceso de Paz de Oriente Medio, Tor Wennesland, ha seguido manteniendo conversaciones con diversos oficiales palestinos e israelíes y con asociados regionales e internacionales para abordar la peligrosa dinámica de la Ribera Occidental ocupada, incluida Jerusalén Oriental.

88. Acojo con satisfacción la firma el 13 de octubre de la declaración de Argel por 14 facciones palestinas como un paso positivo hacia la reconciliación entre los palestinos. Animo a todas las facciones a superar sus diferencias mediante el diálogo y las insto a que cumplan los compromisos que figuran en la declaración, incluida la celebración de elecciones. Reitero la importancia de la reconciliación palestina para un Estado de Palestina políticamente estable, económicamente viable, soberano e independiente. Gaza es y debe seguir siendo parte indisociable del futuro Estado palestino creado sobre la base de una solución biestatal.

89. No hay alternativa a un proceso político legítimo que solucione las cuestiones fundamentales que impulsan el conflicto. Los israelíes, los palestinos, los Estados de la región y la comunidad internacional en general deben adoptar medidas que permitan a las partes retomar la senda conducente a negociaciones efectivas y, en última instancia, a la paz. Mantengo mi compromiso de apoyar a palestinos e israelíes para que se resuelva el conflicto y se ponga fin a la ocupación de conformidad con el derecho internacional, las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas, y los acuerdos bilaterales, en aras de hacer realidad la visión de dos Estados —Israel y un Estado palestino independiente, democrático, contiguo, viable y soberano— que vivan uno junto al otro en paz y seguridad dentro de fronteras seguras y reconocidas, sobre la base de las fronteras anteriores a 1967, con Jerusalén como capital de ambos Estados.

90. Expreso mi profundo reconocimiento a mi Coordinador Especial por su destacado servicio en lo que continúa siendo un contexto difícil. Asimismo, rindo homenaje a todo el personal de las Naciones Unidas que trabaja en circunstancias difíciles al servicio de la Organización.